TESAI HA TEKO PORAVE MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

Asunción, 13 de junio de 2016

Señores
GILCOPAR S.R.L.
Dirección: Eusebio Ayala 2963
Tel: (021) 604-195 / 607-921
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN Nº 01/2015 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA VEHÍCULOS VARIOS PARA EL SENASA"– ID Nº 296.761

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 01/2015 – *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA VEHÍCULOS VARIOS PARA EL SENASA"* – ID Nº 296.761,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 481 de fecha 09 de junio de 2016, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió ADJUDICAR LA REEVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN MENCIONADA, según el siguiente detalle:

GILCOPAR S.R.L. (LOTES Nº 1, 2, 4, 6 y 7)		
Lotes	**Monto Mínimo**	**Monto máximo**
LOTE 1: Camioneta Chevrolet S10 Año 2004 – Camioneta Mitsubishi Montero Año 1995 – Camioneta Mitsubishi L200, L300	42.500.000	85.000.000
LOTE 2: Camioneta Ford Ranger Año 2012 – Camioneta Isuzu Dmax Año 2012	125.000.000	250.000.000
LOTE 4: Automovil Hyundai Accent Año 2011 – Automóvil Renault Logan Año 2012	25.000.000	50.000.000
LOTE 6: Camioneta Toyota Prado, Camioneta Isuzu Tropper	15.000.000	30.000.000
LOTE 7: Camion Mitsubishi Canter, Año 1999	12.500.000	25.000.000
TOTAL GENERAL	**220.000.000**	**440.000.000**

Total Monto Mínimo adjudicado a GILCOPAR S.R.L. es de Guaraníes DOSCIENTOS VEINTE MILLONES, IVA incluido.

Total Monto Máximo adjudicado a GILCOPAR S.R.L. es de Guaraníes CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES, IVA incluido.

TALLER INTEGRAL S.A. (LOTES Nº 3 y 5)		
Lotes	**Monto Mínimo**	**Monto máximo**
LOTE 3: Camioneta Isuzu Dmax Año 2012	150.000.000	300.000.000
LOTE 5: Camioneta Hyundai Santa Fe Año 2010 – Camioneta Hyundai H1 Año 2011	30.000.000	60.000.000
TOTAL GENERAL	**180.000.000**	**360.000.000**

Es COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Recibí
Carolina De la Cruz
Licitaciones
GILCOPAR S.R.L.
13/06/16.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES S3

Mcal. Estigarribia N° 796 esq. Tacuary – Tercer Piso - Telefax.: 021.453.571
Asunción - Paraguay

Total Monto Mínimo adjudicado a TALLER INTEGRAL S.A. es de Guaraníes CIENTO OCHENTA MILLONES, IVA incluido.

Total Monto Máximo adjudicado a TALLER INTEGRAL S.A.es de Guaraníes TRESCIENTOS SESENTA MILLONES, IVA incluido.

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO".

Atentamente,

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 481/2016

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Mcal. Estigarribia N° 796 esq. Tacuary – Tercer Piso - Telefax.: 021.453.571
Asunción - Paraguay

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

Asunción, 13 de Junio de 2016

Señores
TALLER INTEGRAL S.A.
Dirección: San Francisco Nº 1374 esq. San Cosme, Bº Jara
Tel: (021) 211-260
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN Nº 01/2015 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA VEHÍCULOS VARIOS PARA EL SENASA"– ID Nº 296.761

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 01/2015 – *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA VEHÍCULOS VARIOS PARA EL SENASA"* – ID Nº 296.761,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 481 de fecha 09 de junio de 2016, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió ADJUDICAR LA REEVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN MENCIONADA, según el siguiente detalle:

TALLER INTEGRAL S.A. (LOTES N° 3 y 5)		
Lotes	**Monto Mínimo**	**Monto máximo**
LOTE 3: Camioneta Isuzu Dmax Año 2012	150.000.000	300.000.000
LOTE 5: Camioneta Hyundai Santa Fe Año 2010 – Camioneta Hyundai H1 Año 2011	30.000.000	60.000.000
TOTAL GENERAL	**180.000.000**	**360.000.000**

Total Monto Mínimo adjudicado a TALLER INTEGRAL S.A. es de Guaraníes CIENTO OCHENTA MILLONES, IVA incluido.

Total Monto Máximo adjudicado a TALLER INTEGRAL S.A.es de Guaraníes TRESCIENTOS SESENTA MILLONES, IVA incluido.

GILCOPAR S.R.L. (LOTES N° 1, 2, 4, 6 y 7)		
Lotes	**Monto Mínimo**	**Monto máximo**
LOTE 1: Camioneta Chevrolet S10 Año 2004 – Camioneta Mitsubishi Montero Año 1995 – Camioneta Mitsubishi L200, L300	42.500.000	85.000.000
LOTE 2: Camioneta Ford Ranger Año 2012 – Camioneta Isuzu Dmax Año 2012	125.000.000	250.000.000
LOTE 4: Automovil Hyundai Accent Año 2011 – Automóvil Renault Logan Año 2012	25.000.000	50.000.000
LOTE 6: Camioneta Toyota Prado, Camioneta Isuzu Tropper	15.000.000	30.000.000
LOTE 7: Camion Mitsubishi Canter, Año 1999	12.500.000	25.000.000
TOTAL GENERAL	**220.000.000**	**440.000.000**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Mcal. Estigarribia N° 796 esq. Tacuary – Tercer Piso - Telefax.: 021.453.571
Asunción - Paraguay

Total Monto Mínimo adjudicado a GILCOPAR S.R.L. es de Guaraníes DOSCIENTOS VEINTE MILLONES, IVA incluido.

Total Monto Máximo adjudicado a GILCOPAR S.R.L. es de Guaraníes CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES, IVA incluido.

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO".

Atentamente,

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 481/2016

Lic. Susan Ramírez
Enc. de Contrataciones
TALLER INTEGRAL S.A.
13/06/2016
09:00 hs.

Mcal. Estigarribia N° 796 esq. Tacuary – Tercer Piso - Telefax.: 021.453.571
Asunción - Paraguay